

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 1 de 9</b>

32.

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

<b>OBJETO</b>	<b>“EMISIÓN DE CUÑAS RADIALES EN UNA EMISORA REGIONAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUYA AUDIENCIA SEAN PERSONAS MAYORES DE EDAD CON ALTO POSICIONAMIENTO EN GIRARDOT Y ALTO MAGDALENA CON UNA RED SOCIAL PARA REPLICAR LA INFORMACIÓN”.</b>
---------------	--

(Transcribir el objeto de la solicitud de cotización)

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>\$ 12.800.000</b>
----------------------------	----------------------

#### PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

<b>No.</b>	<b>Cotizante</b>	<b>Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)</b>	<b>Valor total de la propuesta</b>
1	<b>RADIO CADENA NACIONAL S.A.S</b>	\$ 12.800.000 el cotizante no especifica el valor antes de IVA	\$ 12.800.000 valor total con IVA
2	<b>REI Y BATTLE MEDIOS Y EVENTOS S.A.S</b>	\$ 11.300.000 valor antes de IVA	11.718.000 valor total con IVA
3	<b>SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A</b>	\$ 10.750.000 valor antes de IVA	\$ 12.792.500 valor total con IVA
4	<b>ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S</b>	\$ 11.199.880 aclara que la emisora está exenta de IVA.	\$ 11.199.880 aclara que la emisora esta exenta de IVA.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 2 de 9</b>

5	<b>MARTHA CECILIA CRUZ RUIZ</b>	\$ 10.250.000 aclara que Según el Artículo 36 Numeral 21 de la ley 788 de 2002, estatuto tributario, el servicio está exento de del impuesto sobre las ventas IVA	\$ 10.250.000 valor total.
6	<b>ANGELY GUTIÉRREZ VEGA</b>	\$ 10.550.000 valor total. En RUT dice que no es responsable de IVA	\$ 10.550.000 valor total

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto												
1	<b>RADIO CADENA NACIONAL S.A.S</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #006633; color: white;">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REGISTRADOS</th> <th style="background-color: #006633; color: white;">(SI SON MÁS DE 3 ÍTEMES, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)</th> <th style="background-color: #006633; color: white;">UNIDAD</th> <th style="background-color: #006633; color: white;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Emission de cuffas radiales de 30 segundos cada una en emisoras local de Girardot con alto posicionamiento en el municipio y en la región del Alto Magdalena. Emisión los días jueves, viernes, sábados, domingos y lunes. Cuffa (7) cuffas diarias para un total de 140 cuffas al mes. Franja de emisión diurna: Dos cuffas radiales en el horario de 6:00 A.M. a 7:00 A.M.; dos cuffas radiales en el horario de 12M a 1 P.M.; y 3 cuffas radiales en el horario de 6:00 P.M. a 9 P.M.</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">700</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Publicación de post en una red social con la que cuenta la emisora. En un mes se publican cuatro (4), es decir, un post cada semana, para un total de 20 post en 5 meses.</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> </tbody> </table> <p style="font-size: small; margin-top: 5px;"><b>NOTA TÉCNICA</b> La Oficina Asesora de Comunicaciones proporcionará las cuffas radiales para emitir y los post (pizcas graficas) para publicar en la red social de la emisora. La emisora debe contar con una red social activa, es decir con un número de seguidores como mínimo de 10.000 y cuya actualización sea constante.</p>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REGISTRADOS	(SI SON MÁS DE 3 ÍTEMES, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	UNIDAD	CANTIDAD	1	Emission de cuffas radiales de 30 segundos cada una en emisoras local de Girardot con alto posicionamiento en el municipio y en la región del Alto Magdalena. Emisión los días jueves, viernes, sábados, domingos y lunes. Cuffa (7) cuffas diarias para un total de 140 cuffas al mes. Franja de emisión diurna: Dos cuffas radiales en el horario de 6:00 A.M. a 7:00 A.M.; dos cuffas radiales en el horario de 12M a 1 P.M.; y 3 cuffas radiales en el horario de 6:00 P.M. a 9 P.M.	UNIDAD	700	2	Publicación de post en una red social con la que cuenta la emisora. En un mes se publican cuatro (4), es decir, un post cada semana, para un total de 20 post en 5 meses.	UNIDAD	20	El cotizante <b>NO CUMPLE</b> con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas, ya que en la cotización presentada cambia las especificaciones técnicas, exigidas en el s en el ABSr097. Presenta un tarifario con una franja de emisión.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REGISTRADOS	(SI SON MÁS DE 3 ÍTEMES, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	UNIDAD	CANTIDAD												
1	Emission de cuffas radiales de 30 segundos cada una en emisoras local de Girardot con alto posicionamiento en el municipio y en la región del Alto Magdalena. Emisión los días jueves, viernes, sábados, domingos y lunes. Cuffa (7) cuffas diarias para un total de 140 cuffas al mes. Franja de emisión diurna: Dos cuffas radiales en el horario de 6:00 A.M. a 7:00 A.M.; dos cuffas radiales en el horario de 12M a 1 P.M.; y 3 cuffas radiales en el horario de 6:00 P.M. a 9 P.M.	UNIDAD	700												
2	Publicación de post en una red social con la que cuenta la emisora. En un mes se publican cuatro (4), es decir, un post cada semana, para un total de 20 post en 5 meses.	UNIDAD	20												

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 3 de 9</b>

2	<b>REI Y BATTLE MEDIOS Y EVENTOS S.A.S</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS</th> <th style="width: 15%;">(SI SON MÁS DE 5 ÍTEM, MARCAR X, Y ANEXAR RELACION)</th> <th style="width: 10%;">UNIDAD</th> <th style="width: 15%;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Emisión de cuffas radiales de 30 segundos cada una en emisora local de Granobit con alto posicionamiento en el municipio y en la región del Alto Magdalena. Emisión los días jueves, viernes, sábados, domingos y lunes. Día: (7) cuffas diarias para un total de 140 cuffas al mes. Franja de emisión diurna: Dos cuffas radiales en el horario de 6 AM a 7 AM, dos cuffas radiales en el horario de 12M a 1 P.M. y 3 cuffas radiales en el horario de 5:00 P.M. a 9 P.M.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">700</td> </tr> <tr> <td>2. Publicación de post en una red social con la que cuente la emisora. En un mes se publican cuatro (4), es decir, un post cada semana, para un total de 20 post en 5 meses.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">NOTA TÉCNICA</p> <p style="font-size: x-small;">La Oficina Asesora de Comunicaciones proporcionará las cuffas radiales para emitir y los post (piezas gráficas) para publicar en la red social de la emisora. La emisora debe contar con una red social activa, es decir con un número de seguidores como mínimo de 10.000 y cuya actualización sea constante.</p>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEM, MARCAR X, Y ANEXAR RELACION)	UNIDAD	CANTIDAD	1. Emisión de cuffas radiales de 30 segundos cada una en emisora local de Granobit con alto posicionamiento en el municipio y en la región del Alto Magdalena. Emisión los días jueves, viernes, sábados, domingos y lunes. Día: (7) cuffas diarias para un total de 140 cuffas al mes. Franja de emisión diurna: Dos cuffas radiales en el horario de 6 AM a 7 AM, dos cuffas radiales en el horario de 12M a 1 P.M. y 3 cuffas radiales en el horario de 5:00 P.M. a 9 P.M.	X	UNIDAD	700	2. Publicación de post en una red social con la que cuente la emisora. En un mes se publican cuatro (4), es decir, un post cada semana, para un total de 20 post en 5 meses.	X	UNIDAD	20	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEM, MARCAR X, Y ANEXAR RELACION)	UNIDAD	CANTIDAD												
1. Emisión de cuffas radiales de 30 segundos cada una en emisora local de Granobit con alto posicionamiento en el municipio y en la región del Alto Magdalena. Emisión los días jueves, viernes, sábados, domingos y lunes. Día: (7) cuffas diarias para un total de 140 cuffas al mes. Franja de emisión diurna: Dos cuffas radiales en el horario de 6 AM a 7 AM, dos cuffas radiales en el horario de 12M a 1 P.M. y 3 cuffas radiales en el horario de 5:00 P.M. a 9 P.M.	X	UNIDAD	700												
2. Publicación de post en una red social con la que cuente la emisora. En un mes se publican cuatro (4), es decir, un post cada semana, para un total de 20 post en 5 meses.	X	UNIDAD	20												
3	<b>SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS</th> <th style="width: 15%;">(SI SON MÁS DE 5 ÍTEM, MARCAR X, Y ANEXAR RELACION)</th> <th style="width: 10%;">UNIDAD</th> <th style="width: 15%;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Emisión de cuffas radiales de 30 segundos cada una en emisora local de Granobit con alto posicionamiento en el municipio y en la región del Alto Magdalena. Emisión los días jueves, viernes, sábados, domingos y lunes. Día: (7) cuffas diarias para un total de 140 cuffas al mes. Franja de emisión diurna: Dos cuffas radiales en el horario de 6 AM a 7 AM, dos cuffas radiales en el horario de 12M a 1 P.M. y 3 cuffas radiales en el horario de 5:00 P.M. a 9 P.M.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">700</td> </tr> <tr> <td>2. Publicación de post en una red social con la que cuente la emisora. En un mes se publican cuatro (4), es decir, un post cada semana, para un total de 20 post en 5 meses.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">NOTA TÉCNICA</p> <p style="font-size: x-small;">La Oficina Asesora de Comunicaciones proporcionará las cuffas radiales para emitir y los post (piezas gráficas) para publicar en la red social de la emisora. La emisora debe contar con una red social activa, es decir con un número de seguidores como mínimo de 10.000 y cuya actualización sea constante.</p>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEM, MARCAR X, Y ANEXAR RELACION)	UNIDAD	CANTIDAD	1. Emisión de cuffas radiales de 30 segundos cada una en emisora local de Granobit con alto posicionamiento en el municipio y en la región del Alto Magdalena. Emisión los días jueves, viernes, sábados, domingos y lunes. Día: (7) cuffas diarias para un total de 140 cuffas al mes. Franja de emisión diurna: Dos cuffas radiales en el horario de 6 AM a 7 AM, dos cuffas radiales en el horario de 12M a 1 P.M. y 3 cuffas radiales en el horario de 5:00 P.M. a 9 P.M.	X	UNIDAD	700	2. Publicación de post en una red social con la que cuente la emisora. En un mes se publican cuatro (4), es decir, un post cada semana, para un total de 20 post en 5 meses.	X	UNIDAD	20	El cotizante NO CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas por qué. Cambia las especificaciones técnicas, las cuales están contempladas en el ABSr097.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEM, MARCAR X, Y ANEXAR RELACION)	UNIDAD	CANTIDAD												
1. Emisión de cuffas radiales de 30 segundos cada una en emisora local de Granobit con alto posicionamiento en el municipio y en la región del Alto Magdalena. Emisión los días jueves, viernes, sábados, domingos y lunes. Día: (7) cuffas diarias para un total de 140 cuffas al mes. Franja de emisión diurna: Dos cuffas radiales en el horario de 6 AM a 7 AM, dos cuffas radiales en el horario de 12M a 1 P.M. y 3 cuffas radiales en el horario de 5:00 P.M. a 9 P.M.	X	UNIDAD	700												
2. Publicación de post en una red social con la que cuente la emisora. En un mes se publican cuatro (4), es decir, un post cada semana, para un total de 20 post en 5 meses.	X	UNIDAD	20												
4	<b>ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS</th> <th style="width: 15%;">(SI SON MÁS DE 5 ÍTEM, MARCAR X, Y ANEXAR RELACION)</th> <th style="width: 10%;">UNIDAD</th> <th style="width: 15%;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Emisión de cuffas radiales de 30 segundos cada una en emisora local de Granobit con alto posicionamiento en el municipio y en la región del Alto Magdalena. Emisión los días jueves, viernes, sábados, domingos y lunes. Día: (7) cuffas diarias para un total de 140 cuffas al mes. Franja de emisión diurna: Dos cuffas radiales en el horario de 6 AM a 7 AM, dos cuffas radiales en el horario de 12M a 1 P.M. y 3 cuffas radiales en el horario de 5:00 P.M. a 9 P.M.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">700</td> </tr> <tr> <td>2. Publicación de post en una red social con la que cuente la emisora. En un mes se publican cuatro (4), es decir, un post cada semana, para un total de 20 post en 5 meses.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">NOTA TÉCNICA</p> <p style="font-size: x-small;">La Oficina Asesora de Comunicaciones proporcionará las cuffas radiales para emitir y los post (piezas gráficas) para publicar en la red social de la emisora. La emisora debe contar con una red social activa, es decir con un número de seguidores como mínimo de 10.000 y cuya actualización sea constante.</p>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEM, MARCAR X, Y ANEXAR RELACION)	UNIDAD	CANTIDAD	1. Emisión de cuffas radiales de 30 segundos cada una en emisora local de Granobit con alto posicionamiento en el municipio y en la región del Alto Magdalena. Emisión los días jueves, viernes, sábados, domingos y lunes. Día: (7) cuffas diarias para un total de 140 cuffas al mes. Franja de emisión diurna: Dos cuffas radiales en el horario de 6 AM a 7 AM, dos cuffas radiales en el horario de 12M a 1 P.M. y 3 cuffas radiales en el horario de 5:00 P.M. a 9 P.M.	X	UNIDAD	700	2. Publicación de post en una red social con la que cuente la emisora. En un mes se publican cuatro (4), es decir, un post cada semana, para un total de 20 post en 5 meses.	X	UNIDAD	20	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEM, MARCAR X, Y ANEXAR RELACION)	UNIDAD	CANTIDAD												
1. Emisión de cuffas radiales de 30 segundos cada una en emisora local de Granobit con alto posicionamiento en el municipio y en la región del Alto Magdalena. Emisión los días jueves, viernes, sábados, domingos y lunes. Día: (7) cuffas diarias para un total de 140 cuffas al mes. Franja de emisión diurna: Dos cuffas radiales en el horario de 6 AM a 7 AM, dos cuffas radiales en el horario de 12M a 1 P.M. y 3 cuffas radiales en el horario de 5:00 P.M. a 9 P.M.	X	UNIDAD	700												
2. Publicación de post en una red social con la que cuente la emisora. En un mes se publican cuatro (4), es decir, un post cada semana, para un total de 20 post en 5 meses.	X	UNIDAD	20												
5	<b>MARTHA CECILIA CRUZ RUIZ</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS</th> <th style="width: 15%;">(SI SON MÁS DE 5 ÍTEM, MARCAR X, Y ANEXAR RELACION)</th> <th style="width: 10%;">UNIDAD</th> <th style="width: 15%;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Emisión de cuffas radiales de 30 segundos cada una en emisora local de Granobit con alto posicionamiento en el municipio y en la región del Alto Magdalena. Emisión los días jueves, viernes, sábados, domingos y lunes. Día: (7) cuffas diarias para un total de 140 cuffas al mes. Franja de emisión diurna: Dos cuffas radiales en el horario de 6 AM a 7 AM, dos cuffas radiales en el horario de 12M a 1 P.M. y 3 cuffas radiales en el horario de 5:00 P.M. a 9 P.M.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">700</td> </tr> <tr> <td>2. Publicación de post en una red social con la que cuente la emisora. En un mes se publican cuatro (4), es decir, un post cada semana, para un total de 20 post en 5 meses.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">NOTA TÉCNICA</p> <p style="font-size: x-small;">La Oficina Asesora de Comunicaciones proporcionará las cuffas radiales para emitir y los post (piezas gráficas) para publicar en la red social de la emisora. La emisora debe contar con una red social activa, es decir con un número de seguidores como mínimo de 10.000 y cuya actualización sea constante.</p>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEM, MARCAR X, Y ANEXAR RELACION)	UNIDAD	CANTIDAD	1. Emisión de cuffas radiales de 30 segundos cada una en emisora local de Granobit con alto posicionamiento en el municipio y en la región del Alto Magdalena. Emisión los días jueves, viernes, sábados, domingos y lunes. Día: (7) cuffas diarias para un total de 140 cuffas al mes. Franja de emisión diurna: Dos cuffas radiales en el horario de 6 AM a 7 AM, dos cuffas radiales en el horario de 12M a 1 P.M. y 3 cuffas radiales en el horario de 5:00 P.M. a 9 P.M.	X	UNIDAD	700	2. Publicación de post en una red social con la que cuente la emisora. En un mes se publican cuatro (4), es decir, un post cada semana, para un total de 20 post en 5 meses.	X	UNIDAD	20	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEM, MARCAR X, Y ANEXAR RELACION)	UNIDAD	CANTIDAD												
1. Emisión de cuffas radiales de 30 segundos cada una en emisora local de Granobit con alto posicionamiento en el municipio y en la región del Alto Magdalena. Emisión los días jueves, viernes, sábados, domingos y lunes. Día: (7) cuffas diarias para un total de 140 cuffas al mes. Franja de emisión diurna: Dos cuffas radiales en el horario de 6 AM a 7 AM, dos cuffas radiales en el horario de 12M a 1 P.M. y 3 cuffas radiales en el horario de 5:00 P.M. a 9 P.M.	X	UNIDAD	700												
2. Publicación de post en una red social con la que cuente la emisora. En un mes se publican cuatro (4), es decir, un post cada semana, para un total de 20 post en 5 meses.	X	UNIDAD	20												
6	<b>ANGELY GUTIÉRREZ VEGA</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS</th> <th style="width: 15%;">(SI SON MÁS DE 5 ÍTEM, MARCAR X, Y ANEXAR RELACION)</th> <th style="width: 10%;">UNIDAD</th> <th style="width: 15%;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Emisión de cuffas radiales de 30 segundos cada una en emisora local de Granobit con alto posicionamiento en el municipio y en la región del Alto Magdalena. Emisión los días jueves, viernes, sábados, domingos y lunes. Día: (7) cuffas diarias para un total de 140 cuffas al mes. Franja de emisión diurna: Dos cuffas radiales en el horario de 6 AM a 7 AM, dos cuffas radiales en el horario de 12M a 1 P.M. y 3 cuffas radiales en el horario de 5:00 P.M. a 9 P.M.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">700</td> </tr> <tr> <td>2. Publicación de post en una red social con la que cuente la emisora. En un mes se publican cuatro (4), es decir, un post cada semana, para un total de 20 post en 5 meses.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">NOTA TÉCNICA</p> <p style="font-size: x-small;">La Oficina Asesora de Comunicaciones proporcionará las cuffas radiales para emitir y los post (piezas gráficas) para publicar en la red social de la emisora. La emisora debe contar con una red social activa, es decir con un número de seguidores como mínimo de 10.000 y cuya actualización sea constante.</p>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEM, MARCAR X, Y ANEXAR RELACION)	UNIDAD	CANTIDAD	1. Emisión de cuffas radiales de 30 segundos cada una en emisora local de Granobit con alto posicionamiento en el municipio y en la región del Alto Magdalena. Emisión los días jueves, viernes, sábados, domingos y lunes. Día: (7) cuffas diarias para un total de 140 cuffas al mes. Franja de emisión diurna: Dos cuffas radiales en el horario de 6 AM a 7 AM, dos cuffas radiales en el horario de 12M a 1 P.M. y 3 cuffas radiales en el horario de 5:00 P.M. a 9 P.M.	X	UNIDAD	700	2. Publicación de post en una red social con la que cuente la emisora. En un mes se publican cuatro (4), es decir, un post cada semana, para un total de 20 post en 5 meses.	X	UNIDAD	20	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEM, MARCAR X, Y ANEXAR RELACION)	UNIDAD	CANTIDAD												
1. Emisión de cuffas radiales de 30 segundos cada una en emisora local de Granobit con alto posicionamiento en el municipio y en la región del Alto Magdalena. Emisión los días jueves, viernes, sábados, domingos y lunes. Día: (7) cuffas diarias para un total de 140 cuffas al mes. Franja de emisión diurna: Dos cuffas radiales en el horario de 6 AM a 7 AM, dos cuffas radiales en el horario de 12M a 1 P.M. y 3 cuffas radiales en el horario de 5:00 P.M. a 9 P.M.	X	UNIDAD	700												
2. Publicación de post en una red social con la que cuente la emisora. En un mes se publican cuatro (4), es decir, un post cada semana, para un total de 20 post en 5 meses.	X	UNIDAD	20												

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 4 de 9

## OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
2	REI Y BATTLE MEDIOS Y EVENTOS S.A.S	<b>CUMPLE</b> \$ 11.300.000
4	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S	<b>NO CUMPLE.</b> \$ 11.199.880 aclara que la emisora está exenta de IVA. <b><u>Según aclaración enviada por el oferente, se cita textual: el valor a facturar por los servicios prestados por la agencia intermediaria en la Emisión de cuñas radiales de 30 segundos la emisora LA MEGA GIRARDOT, tampoco deben generar IVA en virtud que no es un ingreso propio, a razón de que estamos actuando a través del contrato de mandato. Por lo anterior, nuestra propuesta económica presentada dentro del proceso de la referencia es exenta de IVA.</u></b>  En ese sentido, por considerarse un contrato de mandato el cotizante deberá facturar con IVA el valor de la prestación del servicio como lo indica la Dian en concepto 077986 de 2001.
5	MARTHA CECILIA CRUZ RUIZ	<b>CUMPLE.</b> \$10.250.000 valor total. Toda vez que teniendo en cuenta el "alcance OFICIO CONCEPTO OFERTA CUÑAS RADIALES", remitido por la dirección de Bienes y Servicios. Indica que, al presentar precios bajos, se debe solicitar aclaración al oferente. y se realizo la correspondiente solicitud y la correspondiente aclaración.
6	ANGELY GUTIERREZ VEGA	<b>CUMPLE</b> \$ 10.550.000

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 5 de 9</b>

**NOTA:** Se evaluaron los documentos de los oferentes que cumplieron con los requisitos mínimos exigidos, en este caso, Rey y Battle Medios y Eventos S.A.S, Angely Gutiérrez Vega y Martha Cecilia Cruz Ruiz.

## DOCUMENTOS SOLICITADOS

*Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de la Oferta más favorable. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar.)*

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA REI Y BATTLE MEDIOS Y EVENTOS S.A.S.		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	X	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	X	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	X	
5	<b>Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores:</b> Debidamente diligenciada y suscrita.	X	
6	<b>Formato Autorización de datos Personales:</b> Debidamente diligenciados y suscritos por el representante legal.	X	
7	<b>Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada</b> , expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación;</li> <li>2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia;</li> <li>3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más;</li> <li>4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.</li> </ol> Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta	X	
8	<b>Certificado de Antecedentes Disciplinarios:</b> De la Sociedad y su Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 6 de 9</b>

<b>9</b>	<b>Certificado de Antecedentes Fiscales:</b> De la Sociedad y su Representante legal emitido por la Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	X	
<b>10</b>	<b>Certificado de Antecedentes Judiciales:</b> Del Representante legal con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	X	
<b>11</b>	<b>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</b> del Representante Legal.	X	
<b>12</b>	<b>Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT DEL PROPONENTE</u>.</b> La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.	X	
<b>13</b>	<b>Certificación de aportes parafiscales:</b> No debe ser superior a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002. Dicha certificación puede ser firmada por: a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por b) El Representante Legal.	X	
<b>14</b>	<b>Certificado expedido por la ARL</b> respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X Cumplió de acuerdo con la validación de la oficina de SST	

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL ANGELY GUTIERREZ VEGA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
<b>1</b>	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	X	
<b>2</b>	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	X	
<b>3</b>	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X	
<b>4</b>	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	X	
<b>5</b>	<b>Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores:</b> Debidamente diligenciada y suscrita.	X	
<b>6</b>	<b>Formato Autorización de datos Personales:</b> Debidamente diligenciados y suscritos.	X	
<b>7</b>	<b>Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada,</b> expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 7 de 9</b>

	fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.		
<b>8</b>	<b>Certificado de Antecedentes Disciplinarios:</b> El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios_ante la Procuraduría General de la Nación.	X	
<b>9</b>	<b>Certificado de Antecedentes Fiscales:</b> El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales_ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	X	
<b>10</b>	<b>Certificado de Antecedentes Judiciales:</b> El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia)	X	
<b>11</b>	<b>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</b> del Proponente.		X No cumple No adjunto el documento
<b>12</b>	<b>Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE.</b> (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).	X	
<b>13</b>	<b>Certificación de aportes parafiscales:</b> Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones. Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca.		X No cumple Adjunta un formulario y/o planilla de pago demostrando que está al día
<b>14</b>	<b>Certificado expedido por la ARL</b> respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X	

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL MARTHA CECILIA CRUZ RUIZ		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
<b>1</b>	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	X	
<b>2</b>	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	X	
<b>3</b>	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X	
<b>4</b>	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	X	
<b>5</b>	<b>Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores:</b> Debidamente diligenciada y suscrita.	X	
<b>6</b>	<b>Formato Autorización de datos Personales:</b> Debidamente diligenciados y suscritos.	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 8 de 9</b>

<b>7</b>	<b>Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada</b> , expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.	X	
<b>8</b>	<b>Certificado de Antecedentes Disciplinarios:</b> El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios__ante la Procuraduría General de la Nación.	X	
<b>9</b>	<b>Certificado de Antecedentes Fiscales:</b> El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales_ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	X	
<b>10</b>	<b>Certificado de Antecedentes Judiciales:</b> El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia)	X	
<b>11</b>	<b>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</b> del Proponente.	X	
<b>12</b>	<b>Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE.</b> (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).		X No cumple Documento en trámite no esta legalizado ante la DIAN
<b>13</b>	<b>Certificación de aportes parafiscales:</b> Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones. Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca.	X	
<b>14</b>	<b>Certificado expedido por la ARL</b> respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 9 de 9</b>

Una vez evaluados los documentos solicitados, revisadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la cotización, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **REI Y BATTLE MEDIOS Y EVENTOS S.A.S.**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

NOMBRE: CAROLINA MELO RODRIGUEZ

FIRMA:



CARGO JEFE ASESORA OFICINA DE COMUNICACIONES  
32.1-41.3